

Jujuy: trabajadores de Ledesma paran por muertes y contagios de COVID-19

El Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio Ledesma (SOEAIL) dispuso parar por 24 horas como protesta por la muerte de empleadxs del ingenio y familiares directos de lxs mismxs.



La Comisión Directiva del SOEAIL dispuso la realización de un **paro sin asistencia a los lugares de trabajo** a partir de las 5:00hs del martes 4 de agosto hasta el días siguiente a hs 04:59. La medida fue decidida por la muerte por COVID-19 de más de 4 trabajadores de Ledesma SAAI y más de 3 familiares directos de empleados.

"El Complejo Agroindustrial Ledesma SAAI se ha convertido en un foco de contagio y propagación del virus SARS-COV2... y los trabajadores contrajeron la enfermedad trabajando", señalaron los dirigentes gremiales en la notificación firmada por el Secretario General, Rafael Vargas, y elevada ante la jefa de Relaciones Laborales de la compañía azucarera.

El gremio aclaró que esta medida obedece a circunstancias diferentes a las que llevaron a la Conciliación Obligatoria que actualmente cumplen.

La semana pasada el Sindicato radicó una denuncia penal contra la empresa, en particular contra el Gerente General Javier Goñi y el responsable del Departamento Médico de la Firma, Dr. Diego Paredes. Los considera "penalmente responsable de la cadena de contagios masivos" ocasionados por el incumplimiento de medidas sanitarias de prevención y la inobservancia del protocolo presentado por la propia Compañía ante el Comité Operativo de Emergencia correspondiente.

El texto de la presentación judicial manifiesta que el ingenio no proveyó de los elementos de protección adecuados, obligó a continuar con sus labores a trabajadores que presentaban síntomas compatibles con el COVID-19 e incumplió con la disposición del Ministerio de Trabajo Provincial de reorganizar la producción para que asista a lo sumo el 50% del personal. Además, la empresa evitó realizar los testeos correspondientes, a pesar de ser "el principal terrateniente de la Provincia de Jujuy", buscando que el Estado y las Obras Sociales se hagan cargo de los mismos, favoreciendo el colapso del sistema público.

La actitud de Ledesma trajo consecuencias no sólo en el personal de la empresa y sus familias, ya que complicó la situación epidemiológica del Departamento de Ledesma, en particular en la ciudad cabecera, Libertador General San Martín. En esta localidad, en la cual el ingenio constituye la principal actividad de la población, los casos confirmados ya superan largamente los 120, sobre aproximadamente 50.000 habitantes.

En palabras del gremio, "la soberbia y la codicia fueron mayores que la necesidad de cuidar a los trabajadores".